

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA EN CINCO PAÍSES DE AMÉRICA LATINA¹

Juan Pablo Guerrero Amparán²
Helena Hofbauer Balmori

¹ Se agradece al Programa de Presupuesto y Gasto Público del CIDE y a la Fundación Ford el apoyo brindado para la elaboración de este trabajo.

² El estudio fue desarrollado por varias personas de varias organizaciones sociales e instituciones académicas. En particular es obligatorio mencionar la coautoría en el diseño y realización del estudio de Lucía Pérez de Equidad de Género y Gloria Labastida de Pearson.

Resumen

El Índice de transparencia presupuestaria fue desarrollado por un grupo de instituciones civiles y académicas de cinco países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, México y Perú). Fue financiado por la Fundación Ford para la edición del año 2001. La coordinación general corrió a cargo de Juan Pablo Guerrero Amparán del Programa de Presupuesto y Gasto Público del CIDE y de Helena Hofbauer Balmori de Fundar, Centro de Análisis e Investigación. El estudio se compone por dos partes complementarias, una encuesta de percepciones sobre la transparencia presupuestaria entre los principales usuarios de información sobre finanzas públicas y un análisis del marco legal presupuestario de cada país.

Este documento muestra en forma sintética la metodología, los principales resultados obtenidos de la edición de 2001 de este estudio, e identifica las áreas del presupuesto más opacas (un libro de próxima aparición tratará a detalle todo lo anterior). Se pueden mencionar la participación ciudadana en el presupuesto, su fiscalización, la rendición de cuentas y el acceso a la información presupuestaria como áreas en las que los gobiernos tienen retos de excesiva opacidad. De igual forma este documento muestra los resultados obtenidos por país, así como los resultados del análisis del marco legal.

Abstract

The Budget Transparency Index was developed by a group of social and academic institutions from five Latin American countries (Argentina, Brazil, Chile, Mexico, and Peru). It was supported by the Ford Foundation for the 2001 edition. The general coordination was assumed by Juan Pablo Guerrero Amparán from CIDE and Helena Hofbauer Balmori from Fundar. The study is integrated by two complementary parts: a perceptions survey on budget transparency held over the main users of the public finance information, and an analysis of the legal framework of the budget process in each country.

This document shows briefly the methodology and main conclusions of the studies. It also identifies the areas of greater opacity in the budget process (a detailed look at this issues will be presented in a book to be published by the end of year 2002). For instance, citizen participation in the budget process, systems of oversight and auditing, accountability systems and access to budget information are among the areas where governments need to invest efforts to enhance transparency. Furthermore, this document presents results by country and the legal framework analysis results.

Presentación*

El índice de transparencia presupuestaria desarrollado por un grupo de instituciones civiles y académicas de cinco países revela que Argentina, Brasil, Chile, México y Perú tienen niveles insatisfactorios en la transparencia de su gasto público. Por otra parte, el estudio indica que la ciudadanía está ausente en el proceso presupuestario y exhibe deficiencias en los sistemas de rendición de cuentas y de producción de información accesible y oportuna sobre el uso de los recursos públicos.

El índice de transparencia presupuestaria para América Latina, en contraste con otros estudios de percepciones, está complementado por un análisis detallado del marco legal del proceso presupuestario en cada uno de los países, elaborado por un grupo de expertos. Esto hace posible determinar si la falta de transparencia se debe a lagunas legales o a aplicaciones deficientes de las leyes presupuestarias.¹

La encuesta ofrece un análisis detallado sobre aspectos específicos del proceso presupuestario que marca las áreas en donde gobiernos y sociedad deben actuar urgentemente para mejorar el nivel de transparencia presupuestaria. Las tres áreas críticas en todos los países son participación ciudadana, rendición de cuentas y acceso y oportunidad de la información. Al tratarse de los recursos que provienen de los contribuyentes, la debilidad en estas áreas lesiona aspectos fundamentales de la relación democrática entre el gobierno y la sociedad.

Estas líneas presentan un resumen de lo más relevante del Índice de Transparencia Presupuestaria, para lo cual describe en primer lugar los objetivos del estudio, la metodología utilizada y finalmente sus resultados.

Objetivos del estudio

El estudio “Transparencia presupuestaria en América Latina” es un esfuerzo de medición para mejorar la transparencia del presupuesto. Sus objetivos principales son tres. En primer lugar generar un índice que permita la medición de la transparencia en el gasto público y hacer comparaciones entre países y a lo largo del tiempo. Efectivamente la metodología buscó asegurar la comparación territorial y temporal, con objeto de ampliar los alcances del estudio al replicarlo en varios países y generar información que ilustre sobre la evolución de la transparencia presupuestaria en cada país. El fin último es elaborar análisis que sea utilizable para

* El estudio fue desarrollado por varias personas de varias organizaciones sociales e instituciones académicas. En particular es obligatorio mencionar la coautoría en el diseño y realización del estudio de Lucía Pérez de Equidad de Género y Gloria Labastida de Pearson

¹ La metodología que sustenta este estudio puede consultarse en forma detallada la dirección de Internet del Programa de Presupuesto del CIDE: www.transparencia.org.mx

un mayor número de usuarios, dada la importancia del presupuesto y su transparencia para la población.

El segundo objetivo fue generar conocimiento sobre el presupuesto y la importancia de su transparencia. Aquí vale la pena hacer un apunte especial: la razón por la cual pensamos que la transparencia es importante es porque se relaciona con el control, que a su vez se relaciona con el sistema de pesos y contrapesos. La transparencia no es una condición suficiente, pero sí una condición necesaria para fortalecer los sistemas de pesos y contrapesos y así la rendición de cuentas, que son elementos clave para producir gobiernos eficientes y honestos. Esto último, lograr gobiernos eficientes y honestos es lo que puede facilitar una mejor calidad de vida para la población. A través de la asignación de recursos públicos el Estado provee a la sociedad de bienes y servicios públicos en un sistema democrático, esa asignación debería reflejar las preferencias de la sociedad y atender las necesidades de los grupos sociales.

Podemos decir, en forma extremadamente simplificada, que hay dos tipos de control: el control centralizado, que es por ejemplo el que ejerce un ministerio de finanzas a través del control de flujos de efectivo para restringir el gasto público y sus niveles de déficit, y por el otro lado el control descentralizado o control multilateral. Este último es un control diseminado en varios actores del entorno amplio del sujeto a controlar y es un tipo de control no forzosamente coordinado pero no por eso menos efectivo. Digamos que la falta de coordinación en el control multilateral se compensa con su presencia constante y su presión reiterada en varios frentes. Con la transparencia se fortalece este último, el control de tipo multilateral: cada ciudadano es un elemento potencial para conocer, analizar, comprender el gasto público, y con eso monitorear y denunciar sus diversas facetas.

Por lo tanto, con el impulso de la transparencia, se desarrolla un sistema de control multilateral dentro de la sociedad que funge como un contrapeso útil y efectivo. Ello favorece sin duda una mejor distribución del gasto y un uso más eficiente de los recursos. Puede convertirse por lo tanto en un elemento central en el desarrollo democrático del gobierno honesto y eficiente.

El tercer objetivo fue identificar las áreas específicas del presupuesto más opacas. Ello es posible gracias a que el estudio nos ofrece un análisis detallado sobre los aspectos específicos del proceso presupuestario y se complementa con un estudio integral del marco legal presupuestario para ofrecer recomendaciones.

¿Cómo se hizo el estudio²?

El estudio fue resultado de un esfuerzo colectivo en donde participó el CIDE pero también contribuyeron instituciones académicas y organizaciones sociales de cinco países latinoamericanos. En forma debe resaltarse la participación de dos organizaciones civiles mexicanas, Fundar y Equidad de Género y por otra parte a la

² Ver el anexo 1 para metodología.

Fundación Ford que financió este estudio y ha patrocinado desde hace cuatro años a los esfuerzos en el CIDE por conocer mejor el presupuesto federal en México.

Organismos e Instituciones Participantes

<i>País</i>	<i>Institución</i>
Argentina	Poder Ciudadano
Brasil	El Instituto Brasileiro de Analices Sociais e Economicas (IBASE)
Chile	El Departamento de Economía de la Universidad de Chile
Perú	El Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico
México	CIDE, Equidad de Género y Fundar

La razón por la cual sostenemos que este esfuerzo se diferencia de otros estudios de percepción es porque integra un análisis del conjunto de reglas que norman el proceso presupuestario en cada país. Se trata en realidad de dos estudios complementarios. Una encuesta con expertos y usuarios clave de la información que constituye un estudio de percepciones entre aquellos actores para los cuales la información presupuestaria es un insumo básico de su trabajo: legisladores, académicos, periodistas, miembros de ONG especializadas. Y el análisis del marco presupuestario, que fue elaborado por expertos en el tema y con el fin de complementar el análisis de percepciones al intentar explicarlas, es decir lanzar hipótesis sobre los resultados de la encuesta de percepciones.

¿Por qué analizar el marco legal? Pocas áreas de la acción pública están tan reglamentadas como el presupuesto: el gasto público está atado por compromisos de carácter legal; analizar el marco legal permite ver estas restricciones, conocer el marco de acción y ubicar problemas de diseño legal u operación legal.

Veamos primero la población de expertos y usuarios encuestados. La encuesta se levantó entre miembros del poder legislativo, periodistas, académicos y miembros de la organizaciones sociales especializadas y se llevó a cabo un censo, al constituir una población pequeña.

El Poder Legislativo encuestado integró a cuatro comisiones: presupuesto, salud, educación y defensa. Se obtuvo una respuesta de 320 sobre un total de casi 800 personas. El margen de error estadístico máximo en el total de la encuesta es de 4.2 según la fórmula de muestreo simple aleatoria.

Población censada y respuestas por país

<i>Grupo de expertos</i>	<i>Total</i>	<i>Argentina*</i>	<i>Brasil</i>	<i>Chile</i>	<i>México</i>	<i>Perú</i>
Legislativo	555	154	167	67	115	52
Investigadores, medios impresos y ONG's	237	40	46	35	67	49
Total Universo	792	194	213	102	182	101
Total respuestas	320	29	93	73	63	62
Margen de error	4.2%	16.8%	7.6%	6.1%	9.9%	7.7%

*Desafortunadamente el número de respuestas en Argentina fue muy bajo debido a la ocurrencia de elecciones. Como resultado, el margen de error es elevado (casi 17%) y se debe ser muy cuidadoso al leer los resultados de éste país.

Los resultados de la encuesta sobre transparencia

El índice revela que los cinco países están reprobados en transparencia presupuestaria. En una escala de 1 a 10, el promedio de los cinco países es cercano a cinco. El país con la mejor calificación es Chile, con casi seis puntos; Perú está localizado en el extremo opuesto, con una calificación de 3.7 puntos de 10. Argentina, Brasil, y México están técnicamente empatados con una calificación de cinco.

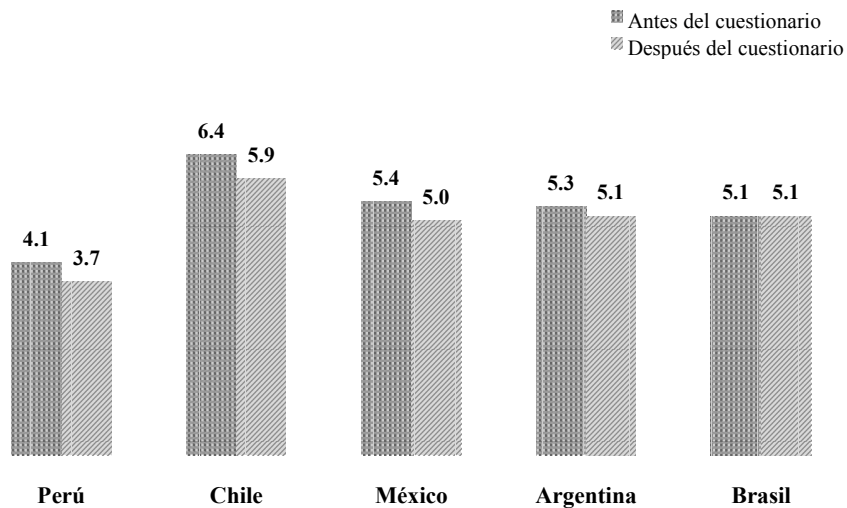
Cuadro 1
Resultados generales de la encuesta

<i>País</i>	<i>Índice de Percepciones</i>
	1 a 10
Chile	5.9
Brasil	5.1
Argentina	5.1
México	5.0
Perú	3.7

Vale la pena resaltar que la idea que los expertos y usuarios clave tienen sobre transparencia presupuestaria se modifica una vez que son confrontados con las preguntas específicas del cuestionario. En todos los países, con excepción de Brasil, las calificaciones bajaron alrededor de 7 por ciento cuando los entrevistados conocieron los diversos componentes de la transparencia.

En el siguiente gráfico se observa que al principio del cuestionario tenemos un 5.4 para el caso de México que se convierte en un 5.0 una vez que el encuestado se vio confrontado a la serie de preguntas específicas sobre los que entendemos por transparencia presupuestaria. Puede observarse que las calificaciones son deficientes. Hay que poner una nota particular en el caso de Chile, porque allí la calificación de 5 no tiene como en los otros países un carácter reprobatorio, lo cual significa que la percepción de transparencia es comparativamente mejor. Hecho Chile a un lado, en los demás países observamos una calificación general inferior al 6. La encuesta estuvo integrada por 78 preguntas que se aplicaron en 20 minutos sobre cuestiones muy específicas de presupuesto.

Gráfica 1
Índice general de transparencia presupuestaria



Cuadro 2

Características relevantes sobre la transparencia presupuestaria

Para los fines de este Índice se entiende por *transparencia presupuestaria* a un conjunto de características del proceso presupuestario que permiten que actores externos al gobierno entiendan y analicen la información sobre los recursos públicos. Dichos conocimientos y análisis del presupuesto deben ser suficientes para hacer posible que los observadores externos verifiquen si la distribución de esos recursos y su aplicación reflejan las preferencias sociales, y cumplen con los criterios de equidad, igualdad y justicia.

Las características o dimensiones que definen esta transparencia presupuestaria incluyen:

- La identificación de los responsables de la decisión de gasto, de la operación presupuestaria y de los supervisores o evaluadores del mismo;
- La publicación de documentos presupuestarios comprensivos y claros que ofrezcan información y datos detallados sobre las operaciones gubernamentales;
- La existencia de canales formales para la participación ciudadana desde el establecimiento de prioridades y programas institucionales, hasta canales para la exigencia de rendición de cuentas a los funcionarios públicos, como para exigir el acceso a la información;
- La existencia de información confiable y oportuna sobre:
 - Las intenciones y previsiones gubernamentales sobre las finanzas públicas y las políticas (económica, fiscal, etc.);
 - La sustentación jurídica del uso de recursos públicos y las reglas de operación presupuestaria;
 - Los impactos macroeconómicos multi-anales esperados de las finanzas públicas y el presupuesto anual;
 - La totalidad de los recursos presupuestarios usados en el presente y comprometidos en el futuro;
 - Los problemas o causas sociales que originan la acción gubernamental y el uso de recursos públicos;
 - Los objetivos buscados así como los criterios y lógicas de asignación de las diversas partidas presupuestarias;
 - Los recursos humanos y administrativos usados;
 - Las diversas fases de la asignación presupuestaria;
 - Los criterios de evaluación y la publicación de las evaluaciones y auditorías practicadas;
 - Las reglas de comportamiento o ética de los funcionarios: reglas claras sobre conflicto de intereses entre oficiales electos y designados; requisitos de libertad de información; marco regulatorio transparente; prácticas de empleo y procuración abiertos al público; código de conducta para oficiales fiscales.

El estudio a su vez permite evaluar las diferentes etapas del presupuesto en cada país. Para entender el siguiente cuadro es preciso saber que el criterio para comparar la transparencia en cada etapa (y de país a país) es la nota promedia entre 5 y 1 (5 significando que los encuestados lo perciben como muy transparente, y 1 que lo perciben como nada transparente).

Cuadro 3
Fases del Presupuesto
Promedio de calificaciones 1 a 5

Porcentajes de acuerdo total (= “transparente”)
y de desacuerdo total (= “no transparente”)

	<i>Más transparente</i>			<i>Menos transparente</i>	
Formulación:	<i>Chile</i>	<i>México</i>	<i>Argentina</i>	<i>Perú</i>	<i>Brasil</i>
Promedio	3.36	2.67	2.57	2.47	2.47
% Acuerdo Total	50%	34%	31%	30%	27%
% Desacuerdo Total	26%	49%	55%	56%	53%
Aprobación:	<i>Chile</i>	<i>Argentina</i>	<i>Brasil</i>	<i>México</i>	<i>Perú</i>
Promedio	2.80	2.79	2.63	2.44	2.39
% Acuerdo Total	30%	36%	27%	29%	26%
% Desacuerdo Total	41%	45%	48%	57%	59%
Ejecución:	<i>Chile</i>	<i>Brasil</i>	<i>Argentina</i>	<i>Perú</i>	<i>México</i>
Promedio	3.16	2.71	2.40	2.38	2.36
% Acuerdo Total	36%	26%	20%	22%	20%
% Desacuerdo Total	26%	42%	56%	56%	55%
Fiscalización:	<i>Chile</i>	<i>Brasil</i>	<i>México</i>	<i>Argentina</i>	<i>Perú</i>
Promedio	3.07	2.31	2.27	2.19	1.89
% Acuerdo Total	37%	16%	20%	16%	11%
% Desacuerdo Total	31%	54%	58%	58%	72%
General:	<i>Chile</i>	<i>Argentina</i>	<i>Brasil</i>	<i>México</i>	<i>Perú</i>
Promedio	3.53	3.15	3.15	2.75	2.66
% Acuerdo Total	50%	42%	38%	32%	28%
% Desacuerdo Total	23%	33%	31%	44%	45%

Notas: El país más transparente está a la izquierda; el menos transparente a la derecha.
El criterio de mayor transparencia se toma por el mayor promedio de las calificaciones 1 a 5.

De esta forma tenemos los siguientes resultados:

Primero, revisando el cuadro 3 es evidente que ningún país está percibido como claramente transparente (es decir, con un promedio de 4 a 5) en cualquier de las cinco fases de presupuestar.

Segundo, de los cinco Chile es claramente percibido como el país más transparente en todas las fases de presupuestar. Luego Argentina y Brasil lo siguen. Y Perú fue percibido como el país menos transparente.

Tercero, México cae en el cuarto o quinto lugar en tres de las cinco fases. La única fase en la que califica mejor que el promedio es en la formulación del presupuesto. Argentina califica relativamente bien en el área de información general económica, que refleja el respeto que reciben los productores de datos económicos en este país, tales como el INDEC, el mismo Ministerio de Economía y el Banco Central.

La encuesta ofrece también un análisis detallado sobre aspectos específicos del proceso presupuestario³, que marca las áreas en donde gobiernos y sociedad deben actuar urgentemente para mejorar el nivel de transparencia presupuestaria.

El área en donde todos los países salieron peor evaluados fue en *participación ciudadana*. El porcentaje de calificaciones positivas oscila entre 6 y 21 por ciento y en promedio, sólo 11 por ciento de las preguntas en esta área reciben una respuesta positiva⁴. Aunque esto es un fenómeno generalizado en el ámbito internacional, los grados de exclusión social en los países considerados obligan a una reflexión sobre el papel que corresponde desempeñar a quienes financian y deben beneficiarse del gasto público.

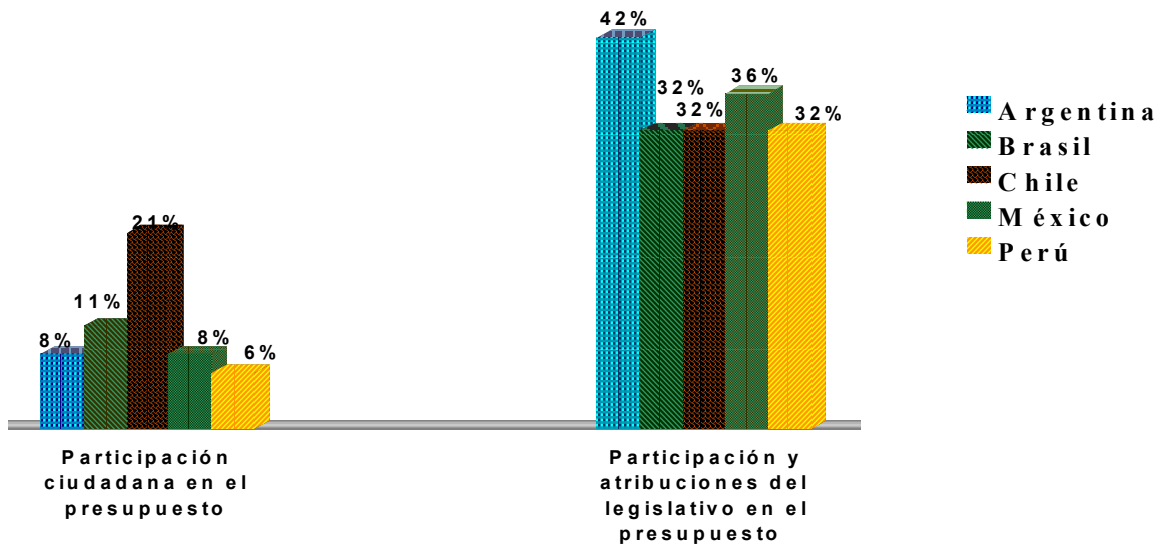
Podemos observar que México obtiene únicamente un 8 por ciento de respuestas positivas. Para esta percepción se han tomado en cuenta preguntas del tipo: ¿son conocidos los mecanismos para incorporar las preferencias de la población al proceso presupuestario?, ¿Se informa a la población sobre cambios en la distribución del gasto? ¿Se informa sobre el impacto del gasto?

En el tema de la participación y las atribuciones del legislativo México tiene comparativamente calificaciones más elevadas. No obstante, vemos que México no destaca en ningún caso y casi siempre está en cuarto lugar, sólo delante de Perú.

³ Ver anexo 2.

⁴ Una “respuesta positiva” significa que una pregunta fue contestada con 4 o 5, una respuesta de cinco indica máxima transparencia y una respuesta de 1 significa nada transparente.

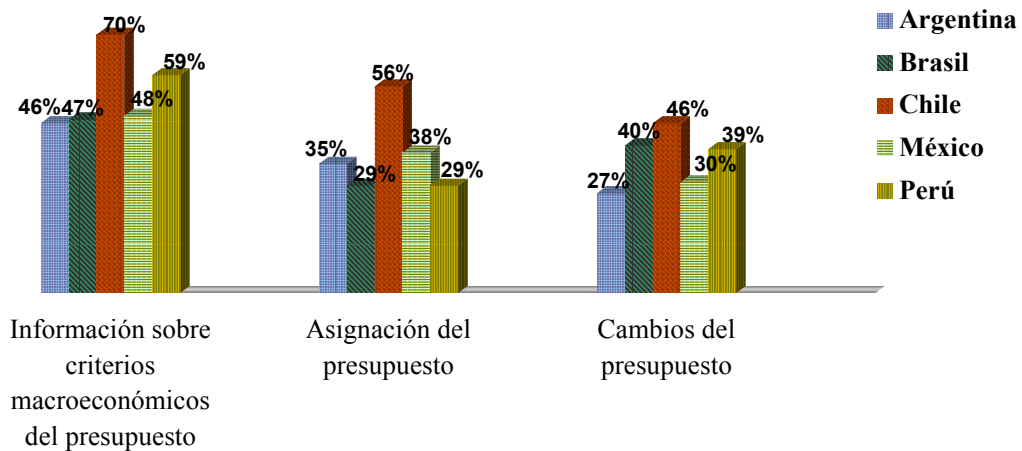
Gráfica 2
Participación ciudadana y Participación y atribuciones del legislativo en el presupuesto



La siguiente área que vamos a mostrar contiene diversos aspectos de la transparencia presupuestaria. La gráfica siguiente nos habla de la información sobre criterios macroeconómicos del presupuesto, que es una de las áreas en donde la población encuestada ubicó un mayor grado de información para el caso de México. Esto nos refiere a los Criterios Generales de política económica que año tras año publica la Secretaría de Hacienda y que efectivamente se dan a conocer antes de la presentación del presupuesto.

Tenemos dos rubros más: asignación del presupuesto y cambios en el presupuesto.

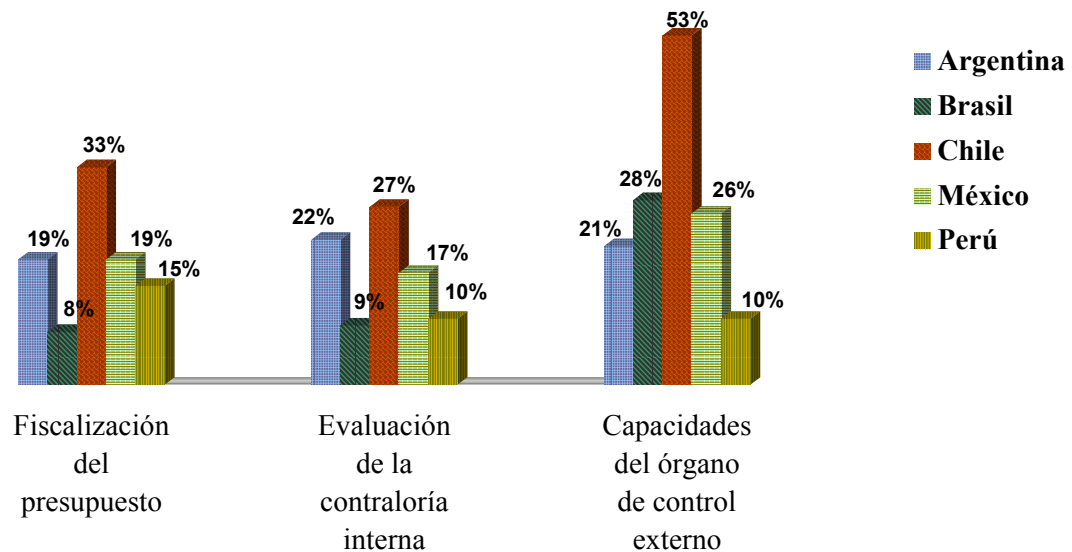
Gráfica 3
 Información sobre criterios macroeconómicos del presupuesto, Asignación del presupuesto y Cambios del presupuesto



Dado que es un tema relacionado con la corrupción y rendición de cuentas, pasamos a las dos áreas que siguen: fiscalización y contralorías. En fiscalización del presupuesto las preguntas comprendidas son del tipo que si todo el gasto es fiscalizado y qué tan separada está el área de fiscalización de la de ejecución.

Las dos columnas que siguen, nos muestran que en casi todos estos países hay una mejor percepción del órgano de control externo, casi siempre adscrito al Legislativo, pero cuando no es el caso, como en Chile, es un órgano autónomo y distinto al órgano de control interno, que es siempre una instancia que depende del propio Ejecutivo, el ejecutor de gasto.

Gráfica 4
Fiscalización del presupuesto, Evaluación de la contraloría interna y Capacidades del órgano de control externo



Vemos que una de las explicaciones de la buena calificación de Chile es la muy buena percepción que tiene esta población sobre su órgano de control externo: se ofrece un 53 por ciento que destaca en este rubro. En contraste, vemos que para el caso de México y Perú, se observan calificaciones inferiores al 30 por ciento.

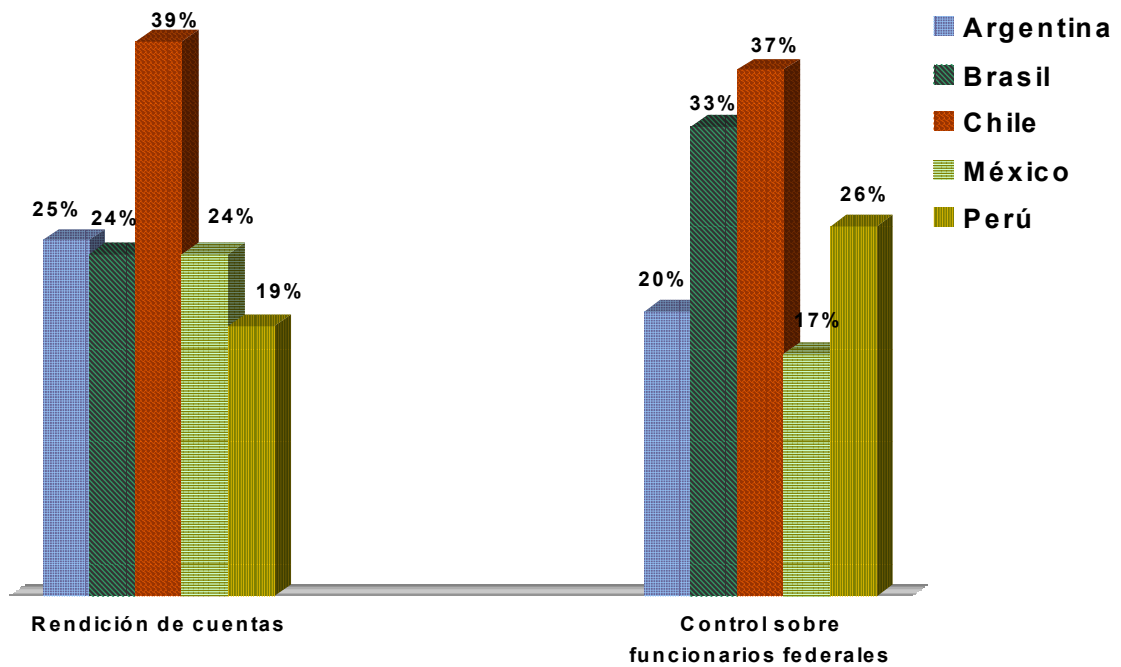
En el momento en que se hizo esa encuesta (octubre del año 2001), la percepción con respecto a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo en cuanto a su capacidad de fiscalización y en cuanto a que sus recomendaciones son atendidas, fue baja, obtuvo únicamente un 17 por ciento de calificaciones positivas.

La siguiente área que reproducimos aquí es la que se refiere a rendición de cuentas y el control a funcionarios federales. Aquí vemos nuevamente que Chile destaca con mejores percepciones en el sistema de rendición de cuentas, mientras que los otros países se encuentran por debajo de el 30% de respuestas positivas.

En rendición de cuentas incluimos preguntas del tipo que si se conocen indicadores sobre impactos, si son públicos los indicadores de medición del gasto, si la información es suficiente para analizar los impactos y también que tan disponible es la información sobre ingreso y en el control de funcionarios federales. Podemos observar que México tiene ahí una percepción muy baja sobre la información que se requiere. Lo anterior no sólo atañe al ingreso normal del funcionario, sino que tiene que ver con su ingreso total que incluye al conjunto de prestaciones e ingresos

indirectos en su beneficio; también incluye la publicidad de las declaraciones patrimoniales, la frecuencia en la detección de enriquecimientos inexplicables y para terminar, una parte muy importante de este tema de la transparencia: la identificación de la responsabilidad por acción u omisión, y aquí volvemos nuevamente al tema de la rendición de cuentas, pues nos referimos a la responsabilidad en caso de malversación de fondos, desvío o ineficiencias. Se puede observar que en casi todos los casos destaca por negativo el caso de México, en donde se percibe que hay una gran dilución en la responsabilidad.

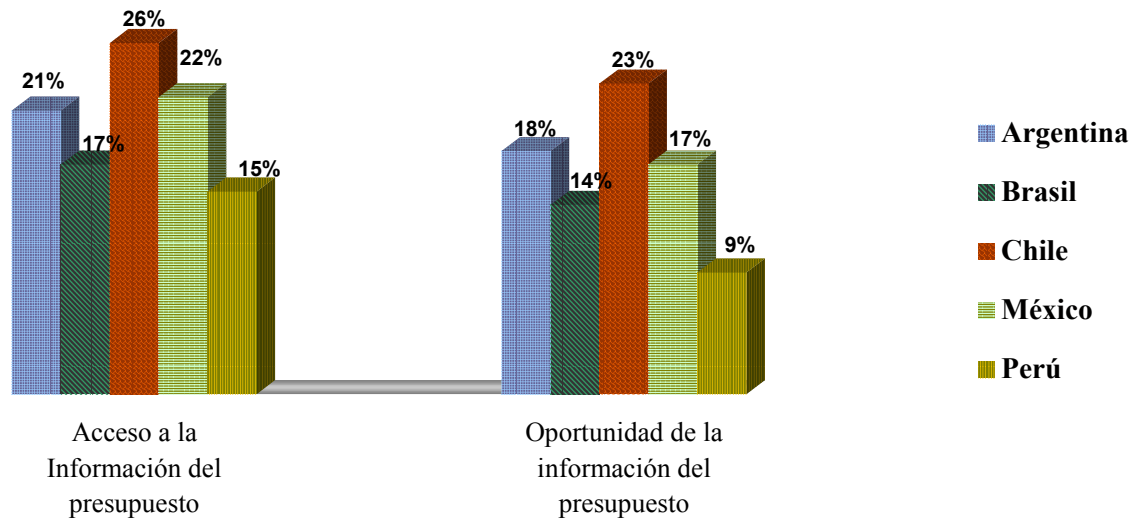
Gráfica 5
Rendición de cuentas y Control sobre funcionarios federales



La última área que queremos ilustrar se refiere al acceso a la información sobre el tema presupuestario y la oportunidad de la información sobre el presupuesto. Este aspecto está claramente ligado con los anteriores. En primer lugar, el interés de la ciudadanía y su deseo de participación se inhiben si ésta no cuenta con elementos de información sobre el uso de los recursos públicos; en segundo lugar, una condición necesaria para crear pesos y contrapesos que favorezca la rendición de cuentas es la producción de información entendible y oportuna para las instancias de control, sean éstas institucionales o ciudadanas. Los resultados de la encuesta hablan por sí solos: Chile, el caso nuevamente sobresaliente, no pasa del 26 por ciento de calificaciones positivas. En el extremo más pobre de la evaluación sobre la accesibilidad y oportunidad de la información se encuentra Perú con calificaciones de 15 y 9 por

ciento respectivamente. Nuevamente aquí está claro que la percepción es poco optimista, pero para el caso de México podemos prever que la calificación mejorará sustancialmente en el futuro próximo a raíz de la aprobación de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Gráfica 6
Acceso a la información del presupuesto y oportunidad de la información del presupuesto



Resultados por país

Argentina

Más allá que los resultados de la encuesta, la misma participación en Argentina vale hacer un comentario. Era, por mucho, *el país con menor tasa de participación* (14.9% versus 61.4% en el caso del Perú, o 71.6% en el caso de Chile, por ejemplo). Pero lo más notable era la escasa participación parlamentaria Argentina (ver cuadro 4). Mientras en Perú 44% de los legisladores participaron (y más de 50% en Chile), en Argentina sólo 9.7% contestaron la encuesta. Además, los legisladores también se destacaron por su franqueza. Mientras 15 (de 154) contestaron la encuesta, 59 legisladores (38.3% de todos los encuestados) respondieron explícitamente que “*no querían participar en la encuesta*”.

Cuadro 4
Tasa de Participación en Encuesta de Percepciones

	<i>Encuestados</i>	<i>Participación</i>	<i>Tasa de Participación</i>
<i>Argentina</i>			
Parlamentarios	154	15	9.7%
No Parlamentarios	<u>40</u>	<u>14</u>	35.0%
Total	194	29	14.9%
<i>Perú</i>			
Parlamentarios	52	23	44.2%
No Parlamentarios	<u>49</u>	<u>39</u>	79.6%
Total	101	62	61.4%

Si bien los legisladores argentinos se encontraban en un período electoral, aún así es difícil entender su respuesta fuertemente negativa. Aunque es cierto que tenemos pocos años de democracia. Sin embargo, parece que la negativa a responder refleja la falta de responsabilidad de brindar información a la ciudadanía. Los votantes recién han dado claras señales de descontento con la clase política en las elecciones de octubre, pero la mayoría de los políticos desgraciadamente aún no parece entender sus obligaciones hacia sus conciudadanos.

Aspectos Generales

- 1) En el documento del *marco institucional/legal* todos los países tienen calificaciones más elevadas que en la *encuesta de percepciones* (ver cuadro 5). Esto muestra que la existencia de un marco legal orientado hacia la transparencia no garantiza las prácticas presupuestarias transparentes que dependen del nivel de aplicación de la ley. Esta bifurcación se nota con especial fuerza en el caso argentino, con la presencia de leyes (700/1000), pero con la percepción de que no hay demasiado transparencia presupuestaria (5.1 sobre 10).
- 2) El análisis de resultados en la encuesta mostró que las respuestas del legislativo tienden a ser más positivas que las respuestas del resto de la población de expertos.
- 3) La encuesta pregunta, “En caso de una irregularidad en el ejercicio del presupuesto, se puede establecer quienes son los culpables?” Argentina tiene el nivel de “desacuerdo total” más elevado con 78% (México es segundo con 63%). Aun los legisladores comparten fuertemente esta opinión negativa.

Cuadro 5
Marco Legal/institucional y Percepciones

	<i>Índice de Marco Legal sobre 1000 puntos</i>	<i>Índice de Percepciones 1 a 10</i>
<i>Argentina</i>	700	5,1
<i>Brasil</i>	636	5,1
<i>Chile</i>	733	5,9
<i>México</i>	507	5,0
<i>Perú</i>	598	3,7

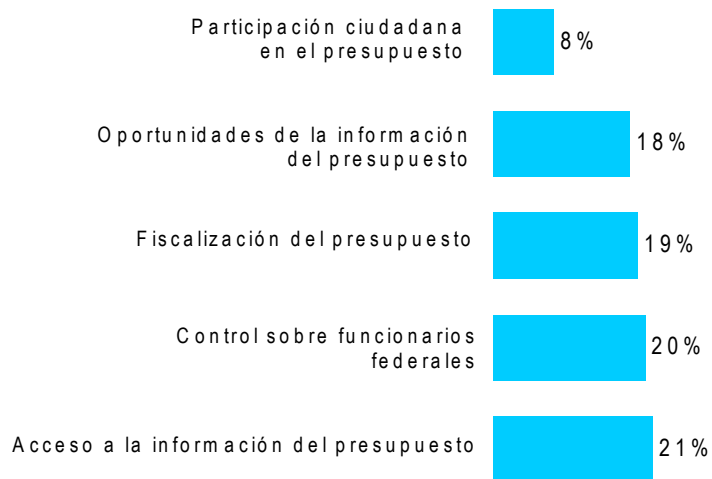
Notas: El marco legal es un promedio en una escala de 0 a 1000.

El índice de percepciones es un promedio en una escala 1 a 10, de no transparente a transparente.

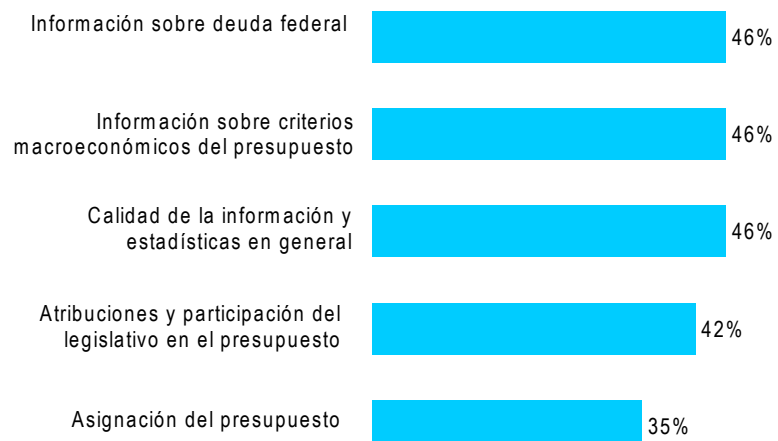
- 4) Sin embargo, cuando se pregunta si “las recomendaciones de la Auditoría General de la Nación (AGN) han contribuido a combatir la corrupción”, sólo 12% de los argentinos encuestados opinan que sí (incluyendo 40% de los legisladores y 0% de los demás expertos). La AGN recibe constantemente calificaciones de muy poca transparencia. Debería decirse que la AGN funciona como instrumento del mismo Congreso en lugar de que sea independiente.
- 5) Más positivamente, como respuesta a la pregunta, “¿En general las instituciones que generan estadísticas nacionales actúan con total independencia del poder ejecutivo?”, 49% de los expertos argentinos contestan con “acuerdo total”. Parece claro que los encuestados argentinos aprecian la labor del INDEC (la agencia de estadísticas) y la calidad de información estadística producida por el Ministerio de Economía y el Banco Central

El estudio de percepciones arrojó las siguientes áreas críticas y áreas mejor evaluadas para Argentina:

Gráfica 7
Argentina: áreas críticas



Gráfica 8
Argentina: áreas mejor evaluadas

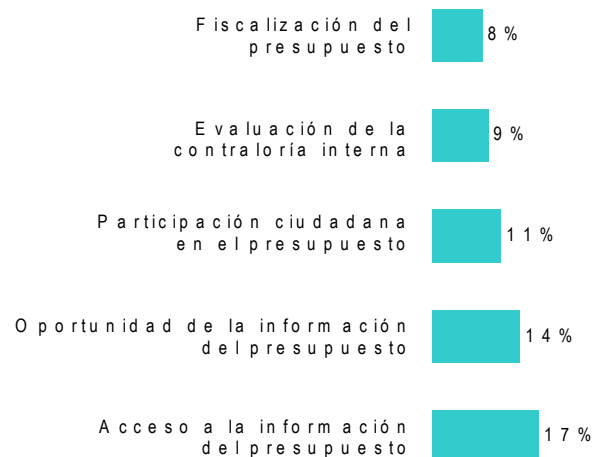


Brasil

En Brasil, los encuestados identifican las siguientes como las áreas críticas:

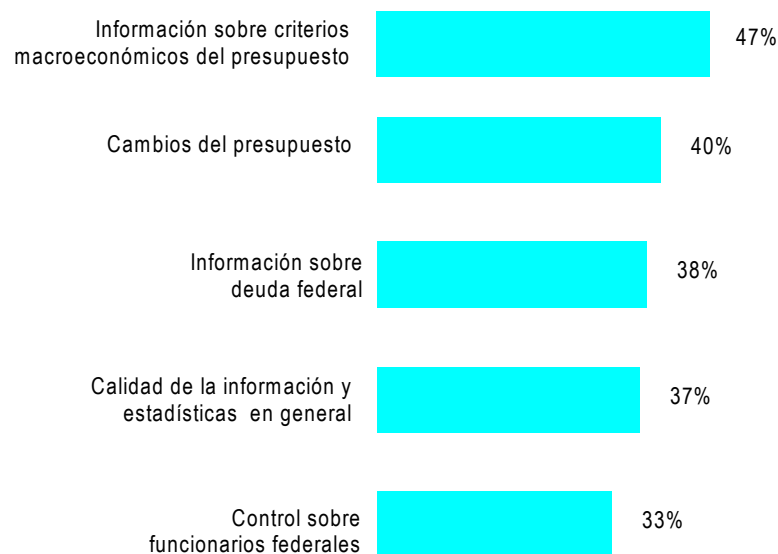
- Fiscalización del presupuesto, debido a que los encuestados no perciben que en el presupuesto federal todas las partidas sean fiscalizadas, ni que los recursos ejercidos por los órganos descentralizados estén bien fiscalizados.
- Evaluación de la contraloría interna, debido a que no se percibe que las recomendaciones elaboradas por la contraloría durante el ejercicio del presupuesto sean atendidas.
- Participación ciudadana, debido principalmente a la ausencia de mecanismos para incorporar la opinión de la población durante la etapa de aprobación del presupuesto. El país recibe una calificación baja en ésta área, sin embargo, a diferencia de los otros países, esta no es la calificación más baja.
- Oportunidad de la información del presupuesto, que no se percibe principalmente en las etapas de formulación y control —fiscalización del presupuesto.
- Acceso a la información del presupuesto en las etapas de formulación y control-fiscalización del presupuesto.

Gráfica 9
Brasil: áreas críticas



Por su parte las áreas mejor evaluadas de Brasil son Información sobre criterios macroeconómicos del presupuesto con 47% de respuestas positivas, Cambios en el presupuesto 47% y la tercer área mejor evaluada es Información sobre la deuda federal con 38%.

Gráfica 10
Brasil: áreas mejor evaluadas



Chile

El proceso presupuestario se desarrolla en Chile en el marco de la Constitución Política de la República, la Ley de Administración Financiera del Estado y la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado.

En tal contexto, el principal protagonista es el poder Ejecutivo, lo cual queda de manifiesto en la propia Constitución Política que otorga al Presidente de la República la iniciativa exclusiva de los proyectos de ley que tienen relación con la Administración Financiera o Presupuestaria del Estado.

En este marco legal global, los diferentes actores del proceso ven regulado su accionar por las leyes orgánicas y especiales de carácter permanente, así como también por decretos y otras disposiciones de carácter anual. Estos últimos definen, en detalle, sus atribuciones y deberes, pero pueden ser objeto de modificaciones en el tiempo.

En este contexto, la iniciativa de la autoridad juega un rol determinante en el desarrollo del proceso presupuestario. En efecto, en aquellas áreas en que la ley

define un marco de acción y otorga un conjunto de atribuciones suficientemente amplias a los actores, queda en manos de la autoridad qué camino escoger para cumplir sus funciones.

La encuesta de percepciones de la Transparencia del Presupuesto Público en Chile revela, por una parte, las debilidades existentes en materia de participación ciudadana en el proceso presupuestario, pero a la vez recoge una mirada relativamente positiva de los expertos en cuanto a algunos de los esfuerzos recientes de las autoridades políticas por avanzar hacia un mayor grado de transparencia. Esto último queda en evidencia en determinadas áreas en que, aún sin existir disposiciones legales que exijan el cumplimiento de ciertos actos, los expertos perciben que ellos sí se ejecutan, significando la existencia de condiciones favorables a la transparencia.

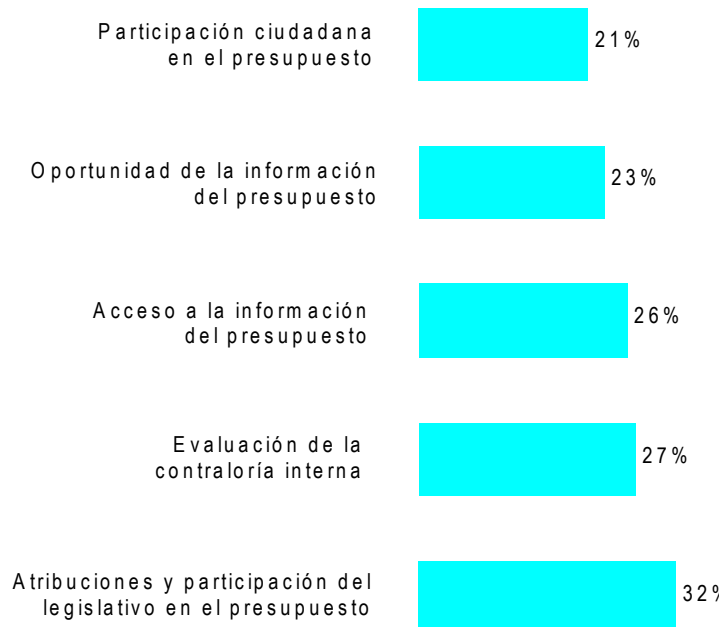
Considerando que el 60% de los encuestados en Chile se define conocedor en profundidad del presupuesto nacional y, en una escala entre 1 y 10, califica el nivel de transparencia en 6 aproximadamente, vale la pena abrir el análisis al nivel de las áreas en que los expertos perciben mayores debilidades y de aquéllas mejor evaluadas. Esto es especialmente llamativo en un contexto en que incluso en las áreas más críticas, la evaluación de los expertos nacionales a la transparencia presupuestaria supera de manera significativa la de los expertos en otros países.

Áreas críticas

De acuerdo a la percepción de los encuestados, las áreas más críticas a este respecto son:

- 1) La participación ciudadana en el presupuesto, debido particularmente las debilidades en la incorporación de la opinión de la población en las etapas de formulación y discusión-aprobación del presupuesto.
- 2) Las dificultades en el acceso a información y en la oportunidad de su entrega, especialmente en etapas de formulación y de control-fiscalización
- 3) El control interno, debido a la baja percepción de que las recomendaciones de los órganos de control interno durante el ejercicio son atendidas.
- 4) Por últimos, solo un tercio de los encuestados califica de suficientes las atribuciones del legislativo para modificar el proyecto de ley de presupuestos.

Gráfica 11
Chile: áreas críticas

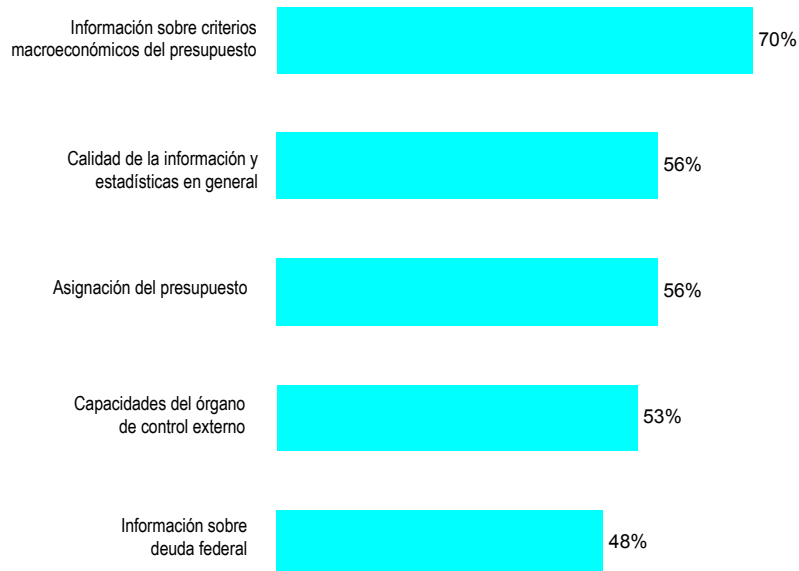


Áreas mejor evaluadas

Respecto de las áreas mejor evaluadas, destacan:

- 1) La entrega de información respecto de los criterios macroeconómicos con que se formula el presupuesto. Siendo ésta un área desarrollada por iniciativa de la autoridad.
- 2) La calidad de la información y de las estadísticas provistas por las principales instituciones que las generan, lo que se debe especialmente a la muy positiva percepción respecto de la veracidad de los datos entregados por tales instituciones
- 3) La asignación del presupuesto, atribuible a las explicaciones entregadas por el ejecutivo respecto de los criterios de asignación
- 4) Las capacidades de la Contraloría Externa, especialmente por la alta frecuencia con que se le califica de confiable
- 5) Finalmente, existe una favorable percepción en cuanto a la información entregada por el ejecutivo respecto de la deuda pública

Gráfica 12
Chile: áreas mejor evaluadas



México

Áreas críticas

En el índice general de percepciones, México se ubica en un nivel comparable al de Argentina y Brasil. No obstante, el estudio particular del caso mexicano arroja elementos de análisis interesantes que lo distinguen del resto y que dan especial relevancia al estudio en el momento en que se discute sobre la creación de una Ley de Acceso a la Información Gubernamental y cuando la Cámara de Diputados discute la iniciativa presidencial del Presupuesto de Egresos de la Federación.

El Índice muestra que los elementos más críticos para el caso de México son los siguientes:

- La participación ciudadana en el proceso presupuestario;
- El control sobre los funcionarios federales;
- El desempeño de la contraloría interna;
- La oportunidad y acceso a la información sobre el gasto público;
- La fiscalización sobre los recursos federales.

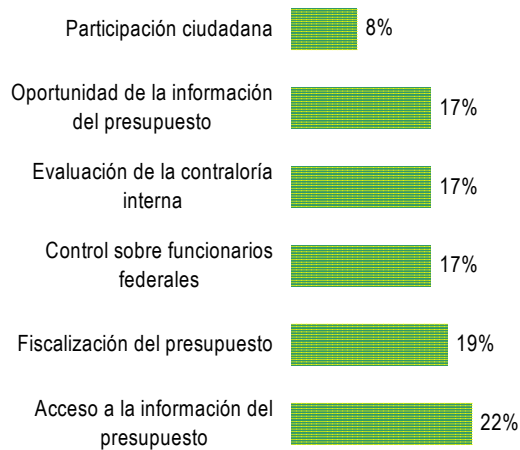
En el caso de la participación, resalta la percepción sobre la ausencia de mecanismos conocidos por la población para incorporar su opinión tanto en la formulación como en la aprobación presupuestaria. Las “calificaciones positivas” en estos rubros son de únicamente de 5 por ciento.

En el caso de la responsabilidad de los funcionarios federales, se registran calificaciones positivas inferiores a 10 por ciento. Esto refleja la percepción de que no existen sanciones creíbles en los casos registrados de desviación de recursos y corrupción, al desconocimiento por parte del público sobre la información patrimonial de los funcionarios, a la percepción de un alto grado de negligencia e irresponsabilidad en los operadores del gasto y el desconocimiento público sobre las prestaciones laborales que reciben los funcionarios.

Al mismo tiempo, se percibe un pobre desempeño de la contraloría interna en lo que se refiere al impacto de sus recomendaciones y la verificación del cumplimiento de las metas de los programas gubernamentales. Lo anterior otorga un bajo nivel de confianza a la Secretaría de la Contraloría ante los ojos de la población considerada, que sólo le concede el 18 y el 12 por ciento de respuestas positivas a estos dos aspectos específicos. Destaca también la percepción de que los recursos presupuestarios para la defensa nacional no son bien fiscalizados—rubro al que sólo se le otorgó un 7 por ciento de respuestas positivas.

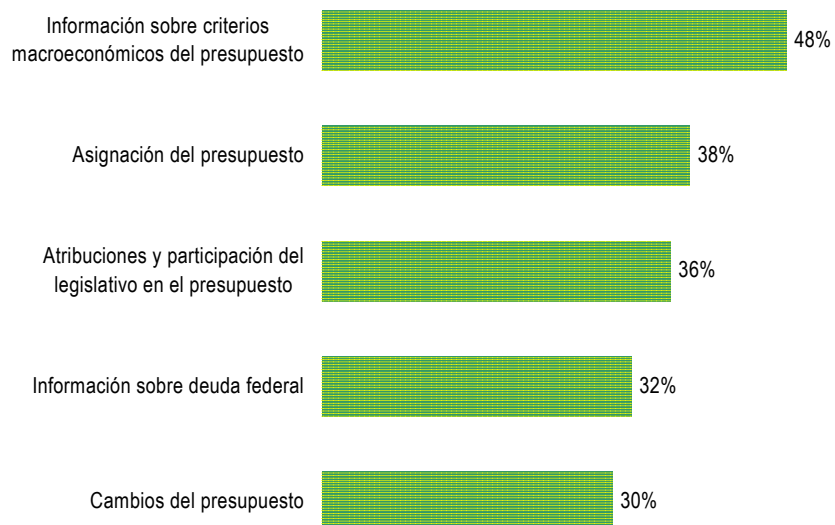
Finalmente, las percepciones sobre el acceso y la oportunidad de la información son negativas, inferiores al 22 por ciento. El acceso a la información es calificado con especial dureza durante la ejecución y la fiscalización del presupuesto, con únicamente 19 y 16 por ciento de respuestas positivas, respectivamente. La oportunidad de la información sufre de bajas calificaciones particularmente en las etapas de formulación y fiscalización, con percepciones positivas sólo de 13 y 14 por ciento. Cabe destacar también que tan sólo se registró un 9 por ciento de respuestas favorables a la presentación de información referente a los resultados parciales del avance y las metas físicas de los programas gubernamentales durante el ejercicio del gasto.

Gráfica 13
México: áreas críticas



Por el lado positivo, México tiene buenas calificaciones o calificaciones no tan deficientes en el área de la información de criterios macroeconómicos, el tema de la asignación presupuestaria, particularmente la asignación territorial, las transferencias que se van de la Federación hacia estados y municipios y, finalmente, las atribuciones del legislativo.

Gráfica 14
México: áreas mejor evaluadas



Perú

Es evidente que el actual gobierno tiene una larga tarea pendiente en el tema de transparencia presupuestaria y rendición de cuentas a los ciudadanos. A continuación se señalan algunos resultados interesantes que surgieron a la luz de un análisis más detallado de los diferentes criterios que se utilizaron en este estudio para caracterizar a la transparencia presupuestaria.

Perú comparado con el resto de países de la región

Cuando se comparan las opiniones de los expertos de cada país, se observa que coinciden en que las condiciones de transparencia son bastante desfavorables. Chile constituye la excepción, pues sus expertos tienden a calificarlo como un país con condiciones favorables a la transparencia. A pesar de que se observan resultados similares entre los países es posible observar que el gobierno peruano tiene una ardua tarea pendiente en ciertos temas y que ha conseguido logros importantes en otros aspectos. A continuación repasaremos punto por punto estos resultados.

Dentro de los temas que los expertos perciben como más desfavorables a la transparencia en el Perú, se encuentran, escasa participación ciudadana en la elaboración del presupuesto, la calidad en la asignación de los recursos del Estado que hace el gobierno, la capacidad de la Contraloría General de la República para fiscalizar los recursos públicos, el proceso de rendición de cuentas, la calidad de la información sobre presupuesto que se difunde y la oportunidad de esta última.

En cuanto al tema de calidad en la *participación ciudadana en el presupuesto* se observa que sólo un 6% de las respuestas son positivas cuando se les pregunta a los expertos sobre la existencia de mecanismos para incorporar la opinión de los ciudadanos durante el diseño y la aprobación del presupuesto y sobre la difusión de información sobre el impacto del gasto gubernamental.

Uno de los problemas más importantes que ha tenido el país en la última década, ha sido el deficiente papel de los organismos encargados de fiscalizar el uso de los recursos del Estado: la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Interno de las instituciones públicas.

Como ya se mencionó, esto mismo ha sido expresado por los expertos en el tema, quienes tienen la peor opinión sobre la *capacidad de la Contraloría* cuando se compara ésta con la del resto de los países analizados (10% de respuesta favorable en Perú vs. 21% en Argentina, 26% en México, 28% en Brasil y 53% en Chile). Es importante considerar que los encuestados respondieron que la Contraloría en el país prácticamente no ha contribuido a combatir la corrupción y no es una institución confiable (sólo 7% de respuestas favorables en ambos casos).

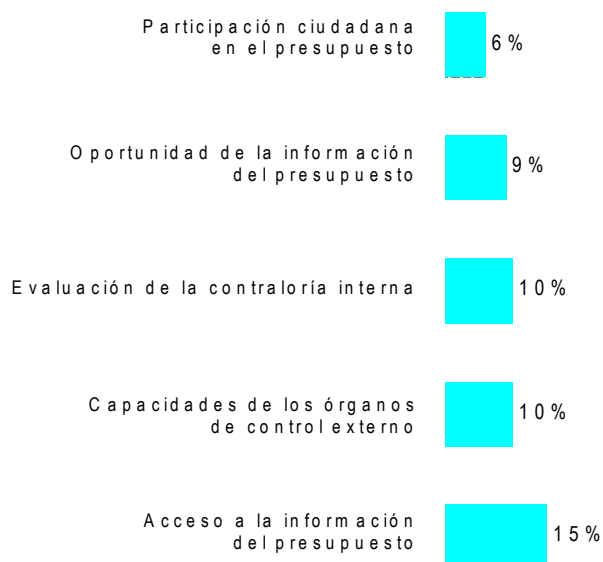
El sistema de *rendición de cuentas* también es uno de los aspectos peor calificados por los expertos peruanos, al haberse obtenido 19% de respuestas positivas (vs. 39% en Chile, 25% en Argentina y 24% en México y Brasil). Esto quiere decir que hay fuertes críticas al hecho de que el gobierno carezca de un

sistema de indicadores apropiados para evaluar el impacto de sus programas, así como que no se publique la información necesaria para medir el avance en el cumplimiento de las metas físicas de los mismos.

Uno de los temas de mayor controversia durante la década pasada fue falta de autonomía del INEI en la elaboración de estadísticas nacionales, el restringido acceso a los datos sobre presupuesto y el retraso en la presentación de estos datos a la ciudadanía.

Esto mismo ha sido recogido por los expertos peruanos, quienes califican positivamente la *calidad de las estadísticas y la información* sólo en el 16% de las respuestas (vs. 56% en Chile, 46% en Argentina, 37% en Brasil y 26% en México). Esto último coloca al país como el peor calificado por sus expertos en esta materia. Lo mismo sucede en el tema de la *oportunidad de la información del presupuesto*; en este caso se observa un 9% de respuestas positivas para el Perú (vs. 23% en Chile, 18% en Argentina, 17% en México y 14% en Brasil).

Gráfica 15
Perú: áreas críticas



Sólo un tema resalta por las calificaciones positivas de los expertos; se trata de la *difusión de información sobre los criterios macroeconómicos del presupuesto*. Al respecto, los expertos tienen una opinión favorable en el 59% de las respuestas (vs. 70% en Chile, 48% en México, 47% en Brasil y 46% en Argentina).

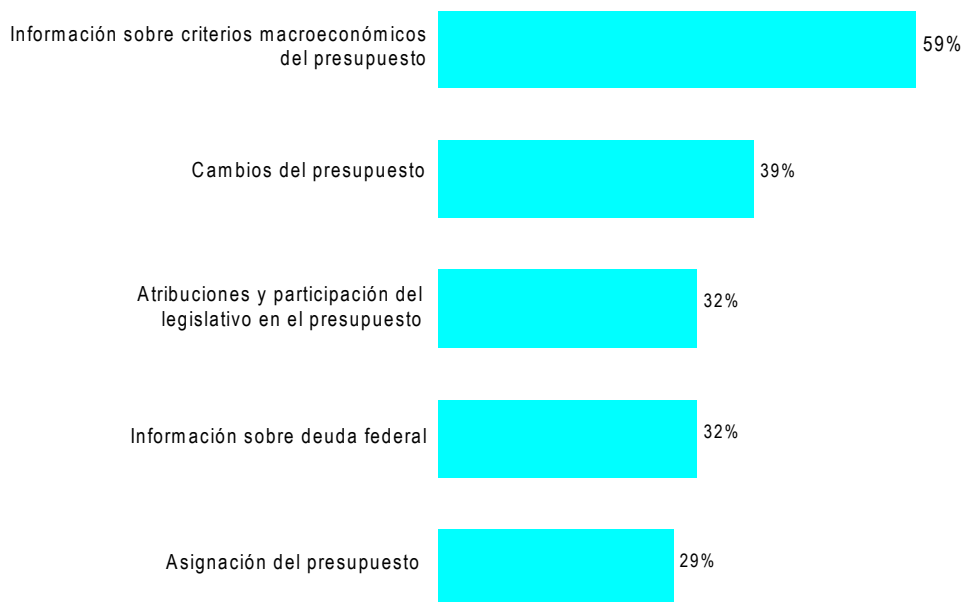
Existen otros temas en los que el gobierno peruano ha obtenido buenas calificaciones, aunque no sobresalientes, estos son los siguientes: la participación del Congreso y otros ministerios en el proceso de cambios en el presupuesto (39% de

calificaciones positivas), las atribuciones y la participación del legislativo en el presupuesto (32% de calificaciones positivas), la difusión de información sobre deuda pública (32% de calificaciones positivas) y la calidad del proceso de asignación de recursos (29% de calificaciones positivas).

En conclusión, es poco lo que el gobierno peruano ha logrado en el tema de transparencia presupuestaria. A pesar de las iniciativas llevadas a cabo por el anterior gobierno de transición en torno a este tema, no ha sido posible borrar la huella dejada por el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori, en el cual se tuvo una política de reserva respecto de las finanzas públicas y de injerencia sobre los órganos fiscalizadores.

Por esta razón, es lamentable no observar un compromiso con el tema de transparencia y rendición de cuentas por parte del actual gobierno. Se espera que, a través de la difusión de los resultados obtenidos a través de este estudio y de su discusión en los medios de comunicación, sea posible mejorar el proceso de asignación de recursos en el Perú.

Gráfica 16
Perú: áreas mejor evaluadas



Para terminar veremos la parte que complementa a la medición de percepciones anterior. Vale al pena reiterar que este estudio no se remitió a encuesta de percepciones como decíamos al inicio, sino que hizo simultáneamente un análisis

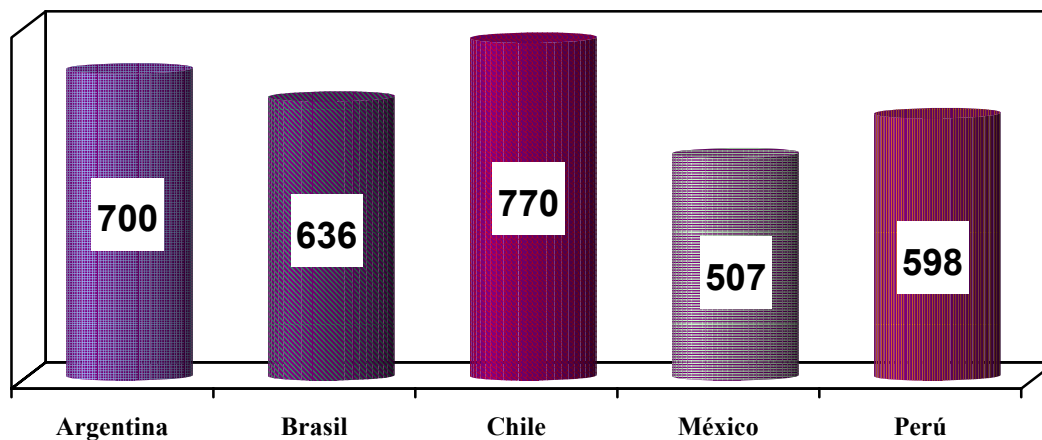
pormenorizado del marco legal que regula todo el proceso presupuestario en estos países.

Esta parte del análisis está constituida por 85 preguntas que fueron abordadas por un experto quien respondió en forma documentada y a partir del marco de leyes que regula este proceso.

La idea fue que las bajas percepciones se puedan explicar a través del análisis económico del marco legal. También se pidió al experto calificara, con lo cual se incurre en una simplificación, pero tiene ventajas y utilidad para efectos ilustrativos. El objetivo fue calificar este marco legal con tres valores, 0, 50 y 100. Si no hay disposición jurídica o marco legal, debía calificar con cero; en el otro extremo, en caso de que sí existiera dicha disposición la calificación sería de 100 y en caso de que no existiera pero se cumpliera, es decir hubiera una práctica de cumplimiento la calificación era 50.

Lo anterior nos da el resultado que presentamos a continuación. México se sitúa como el país que tiene el marco legal presupuestario menos orientado hacia la transparencia. Como es sabido, este marco data del año de 1976.

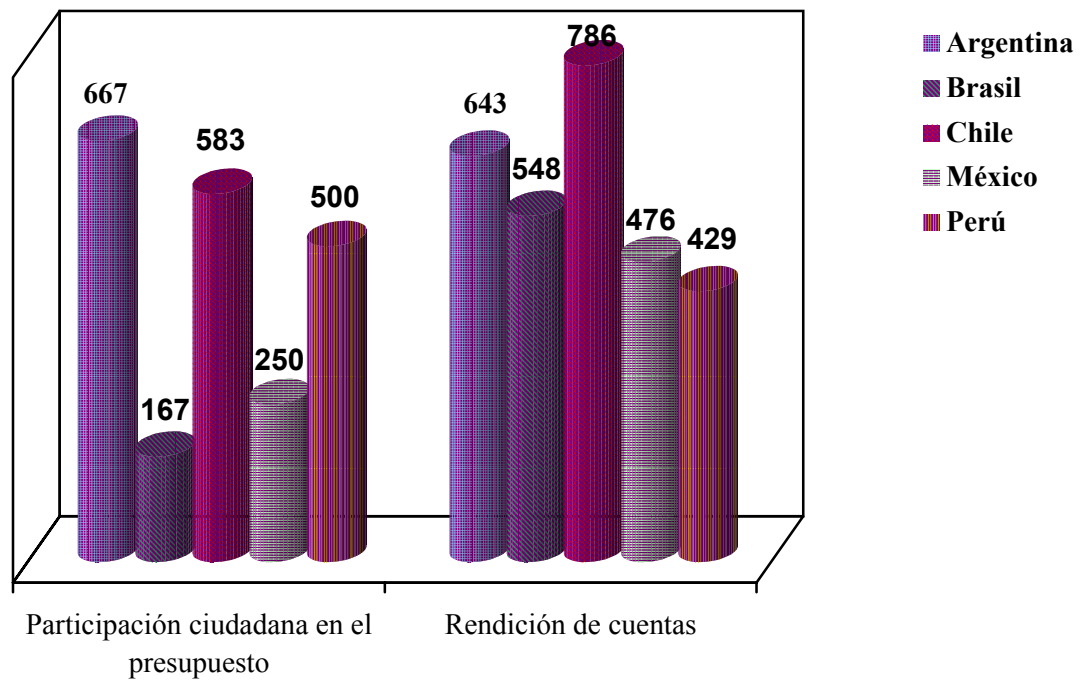
Gráfica 17
Análisis del marco legal presupuestario



El estudio del marco legal también permite una fragmentación analítica del conjunto de normas que regulan el proceso. Por ejemplo tenemos a continuación el resultado del estudio en las áreas de la participación ciudadana en el presupuesto y la rendición de cuentas, desde la perspectivas de la existencia de disposiciones legales que garanticen su desarrollo.

Este análisis indica que las leyes en los cinco países Latino Americanos examinados no proveen mecanismos para la participación ciudadana y la rendición de cuentas; esto es, la falta de estos dos aspectos no es simplemente un caso de que las leyes no estén siendo implementadas, sino que de hecho no existen.

Gráfica 18
Análisis del marco legal: participación ciudadana en el presupuesto y Rendición de cuentas



Conclusión

De una forma general hemos visto que la transparencia presupuestaria es todavía una asignatura pendiente en los países considerados. Al ofrecernos un análisis integral del proceso presupuestario en cada país, este estudio nos permitió al mismo tiempo ubicar los claroscuros, es decir, las áreas en las que los países debe dirigir prioritariamente sus esfuerzos para mejorar su transparencia en los ingresos y gasto público.

El área en donde todos los países salieron mal evaluados fue en participación ciudadana. El porcentaje de calificaciones positivas oscila entre 6 y 21 por ciento y en promedio, sólo 11 por ciento de las preguntas en esta área reciben una respuesta positiva. Aunque esto es un fenómeno generalizado en el ámbito internacional, los grados de exclusión social en los países considerados obligan a una reflexión sobre el papel que corresponde desempeñar a quienes financian y deben beneficiarse del gasto público. El análisis del marco legal de transparencia indica que las leyes en los cinco países Latino Americanos examinados no proveen mecanismos para la participación ciudadana; esto es, la falta de participación ciudadana no es simplemente un caso de que las leyes no estén siendo implementadas, sino que de hecho no existen.

El segundo elemento sobresaliente en el estudio se refiere a la falta de rendición de cuentas. Con excepción de Chile, los demás países obtuvieron calificaciones bajas—que van únicamente del 19 al 25 por ciento de respuestas positivas. Generalmente las causas que explican lo anterior se ubican en las debilidades de los sistemas de control presupuestario, especialmente en los órganos de fiscalización independientes. Por ejemplo, las percepciones positivas sobre las auditorías superiores son menores a 25 por ciento en Argentina, México y Perú. La debilidad en la rendición de cuentas se acentúa en el caso de México en el rubro del control sobre los funcionarios federales, en donde se registran únicamente 17 por ciento de opiniones positivas, el más bajo del conjunto estudiado.

El tercer elemento digno de preocupación atañe al acceso y oportunidad de la información. Este aspecto está claramente ligado con los dos anteriores. En primer lugar, el interés de la ciudadanía y su deseo de participación se inhiben si ésta no cuenta con elementos de información sobre el uso de los recursos públicos; en segundo lugar, una condición necesaria para crear pesos y contrapesos que favorezca la rendición de cuentas es la producción de información entendible y oportuna para las instancias de control, sean éstas institucionales o ciudadanas. Los resultados de la encuesta hablan por sí solos: Chile, el caso nuevamente sobresaliente, no pasa del 26 por ciento de calificaciones positivas. En el extremo más pobre de la evaluación sobre la accesibilidad y oportunidad de la información se encuentra Perú con calificaciones de 15 y 9 por ciento respectivamente.

Hacia el futuro, las instituciones autoras de este esfuerzo publicarán sus resultados íntegros con una batería de recomendaciones para los gobiernos, y

repetirán el ejercicio en el 2003 con la incorporación de 5 a 10 países de la región. El objetivo es reproducir en forma periódica este estudio para prestarle tanto a la sociedad como a los gobiernos una referencia sobre los esfuerzos que en materia de transparencia presupuestaria se van haciendo.

Terminamos con un punto de optimismo para el caso de México, a raíz de la entrada en vigor el 12 de junio del 2002 de su Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La aplicación de dicha ley vendrá a modificar las reglas prevalecientes en los aparatos públicos y burocráticos y modificará de fondo la relación entre la autoridad y la sociedad mexicana. Significa un paso determinante que marcará, como un punto de inflexión, una lenta pero inevitable reversión de la tradición de ineficiencia e impunidad de los aparatos públicos en México. Su importancia reside en dos elementos centrales: 1) por un lado se incrementa el riesgo de la revelación o exhibición pública de la autoridad por sus actos u omisiones; 2) por otro lado se multiplican los sistemas de controles sociales multilaterales, socializando entre varios actores independientes los contrapesos. Lo anterior favorece cambios en los comportamientos de ambos lados del mostrador de una oficina pública: favorece el apego a la ley y reduce los márgenes de discrecionalidad en su interpretación, invita al uso eficiente de los recursos públicos, incita a la honestidad y facilita la coordinación gubernamental. Dado el grado de opacidad de la información gubernamental en México, la Ley tiene efectos potenciales más significativos que en países en donde leyes similares (*Freedom Information Act*) llegaron en contextos de información más abierta.

Anexo I

Metodología de encuesta con expertos y usuarios clave de información

La herramienta para sondear estas percepciones fue por medio de entrevistas con base a un cuestionario con opciones de respuesta cerradas, algunas con escalas de respuesta de la menos favorable a la más favorable en cuanto a condiciones en torno a la transparencia.

Diseño muestral

Para los países participantes en el 2001 (Argentina, Brasil, Chile, México y Perú) se aplicó una encuesta a expertos en presupuesto y los usuarios clave de la información presupuestaria: diputados y/o senadores en las comisiones de presupuesto, salud, educación y defensa; investigadores o académicos; expertos en medios impresos de comunicación; ONG's relacionadas con el tema.

Debido a que el tamaño de la población encuestada es pequeño, se buscó hacer un censo de toda la población de expertos y usuarios de la información presupuestaria. Para llevar a cabo las encuestas se utilizaron varios métodos de recolección de datos: entrevista auto administrada vía Internet, fax o correo y entrevista cara a cara a través de un entrevistador.

Utilizando la fórmula de muestreo simple aleatorio, el margen de error en el total de la encuesta es de 4.2%. Los márgenes por país son: Argentina 16.8%, Brasil 7.6%, Chile 6.1%, México 9.9% y Perú 7.7%.

Población de expertos

Para este estudio se seleccionaron los siguientes grupos: congresistas (diputados y/o senadores), investigadores o académicos, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y medios de comunicación (periódicos y revistas); especializados en los temas del presupuesto, para cada país.

Cuadro resumen del universo de la población encuestada

<i>Grupo de expertos</i>	<i>Total</i>	<i>Argentina*</i>	<i>Brasil</i>	<i>Chile</i>	<i>México</i>	<i>Perú</i>
Legislativo	555	154	167	67	115	52
Investigadores, medios impresos y ONG's	237	40	46	35	67	49
Total Universo	792	194	213	102	182	101
Total respuestas	320	29	93	73	63	62
Margen de error	4.2%	16.8%	7.6%	6.1%	9.9%	7.7%

* Desafortunadamente el número de respuestas en Argentina fue muy bajo debido a la ocurrencia de elecciones. Como resultado, el margen de error es elevado (casi 17%) y se debe ser muy cuidadoso al leer los resultados de éste país.

Ponderación

El análisis de resultados mostró que las respuestas del legislativo tienden a ser más positivas que las respuestas del resto de la población de expertos.

- Además, la proporción de las respuestas del legislativo varía mucho entre países y va desde 29% hasta 69%.
- Como resultado, los países donde había más respuestas de legisladores tenían calificaciones más positivas.

Por lo tanto, para evitar el sesgo legislativo se ponderaron los resultados para que las respuestas de los legisladores representen 30% en cada uno de los países.

Cuestionario

Se diseñó un cuestionario de 78 preguntas para ser respondido en aproximadamente 20 minutos. En este cuestionario se encuentra el Índice general de transparencia presupuestaria que consiste en dos preguntas de calificación general en escala de 1 a 10: al inicio y al final del cuestionario para ver el efecto del conocimiento del cuestionario.

Las preguntas específicas se construyeron como escalas Likert (para medir el nivel) que nos permiten medir simultáneamente acuerdo e intensidad. Por ejemplo:

Por favor indíquenos qué tan de acuerdo está con cada una de las siguientes frases en una escala de 1 a 5, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 es totalmente de acuerdo. (Una sola respuesta)

		9No sabe	1Desacuerdo total	2	3Ni acuerdo/ Ni desa- cuerdo	4	5Acuerdo total
1	El ejecutivo publica los supuestos macroeconómicos que utiliza cuando elabora un nuevo presupuesto.						
2	Los supuestos macroeconómicos del presupuesto que el ejecutivo publica son fáciles de entender para los usuarios						

Proceso para levantar las encuestas:

Se buscó que se respondiera la encuesta a través del link de Internet principalmente, o mediante fax, correo normal, cita telefónica o cita personal, en este orden.

El sitio para responder fue una dirección a la que sólo se podía acceder vía el link que fue incluido en la carta invitación a cada uno de los participantes seleccionados. Este correo lo envió Pearson, compañía especialista en encuestas que apoyó a la realización de la metodología, formato y sistematización de los resultados de las encuestas.

Valores reportados

Para observar más claramente las diferencias entre las respuestas reportamos lo que se conoce en investigación como “Top two boxes”, es decir, los dos valores de calificaciones positivas. Las calificaciones positivas son iguales a los valores “de acuerdo” en la siguiente escala:

1 Nada de acuerdo	2	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	5 Totalmente de acuerdo
------------------------------------	----------	---	----------	--

Top two boxes

Para reportar las calificaciones agrupadas de variables, tema o etapa simplemente se suman todas las preguntas que corresponden a ese grupo y se reporta el porcentaje de respuestas positivas sobre las respuestas totales. Por ejemplo:

Variable rendición de cuentas = Suma de 8 preguntas ($i=8$):

$$\begin{array}{l} \text{Calificaciones positivas} \\ \text{para la variable} \\ \text{“rendición de cuentas”} \end{array} = \frac{\text{Suma de las calificaciones positivas de las 8 preguntas que integran la variable}}{\text{Suma del total de respuestas de las 8 preguntas que integran la variable}}$$

Variables

Con los atributos o preguntas se construyen 14 variables:

<i>Tema</i>	<i>Variables</i>	<i>Total</i>
Participación en el presupuesto	Participación ciudadana en el presupuesto	4
	Atribuciones y participación del legislativo en el presupuesto	4
Elaboración del presupuesto	Información sobre criterios macroeconómicos del presupuesto	2
	Cambios del presupuesto	3
	Asignación del presupuesto	5
Fiscalización	Fiscalización del presupuesto	6
	Evaluación de la contraloría interna	3
	Capacidades de los órganos de control externo	4
Rendición de cuentas	Rendición de cuentas	8
	Control sobre funcionarios federales	8
Acceso a la información	Información sobre deuda federal	7
	Calidad de la información y estadísticas en general	4
	Acceso a la información del presupuesto	4
	Oportunidad de la información del presupuesto	4
Total		66

Conceptos o frases que integran la calificación de cada variable⁵:

Participación ciudadana en el presupuesto

- 1.- Existen mecanismos conocidos por la población para incorporar su opinión durante la APROBACIÓN del presupuesto.
- 2.- Existen mecanismos que permiten incorporar la opinión de la población en general en la FORMULACIÓN del presupuesto.
- 3.- En caso de que hubiera cambios sustantivos en el presupuesto aprobado durante su ejercicio, el poder ejecutivo informa ampliamente sobre estos cambios a la opinión pública.
- 4.- Al terminar el ejercicio del presupuesto, el poder ejecutivo rinde informes exhaustivos sobre el impacto de su gasto.

⁵ Ver los resultados de las cada una de las variables y los resultados de las variables por tema en los anexos 3 y 4 respectivamente.

Atribuciones y participación del legislativo en el presupuesto

- 1.- La mayor parte de los(as) legisladores que están en la comisión que dictamina el presupuesto tienen la capacidad para analizar bien el proyecto del presupuesto.
- 2.- El calendario para la aprobación del presupuesto otorga tiempo suficiente para el análisis y la discusión.
- 3.- El poder legislativo tiene suficientes atribuciones para modificar el proyecto de presupuesto del poder ejecutivo.
- 4.- En la práctica, esta legislatura ha usado sus atribuciones y ha modificado sustancialmente algún proyecto de presupuesto del poder ejecutivo.

Información sobre criterios macroeconómicos del presupuesto

- 1.- El ejecutivo publica los supuestos macroeconómicos que utiliza cuando elabora un nuevo presupuesto.
- 2.- Los supuestos macroeconómicos del presupuesto que el ejecutivo publica son fáciles de entender para los usuarios.

Asignación del presupuesto

- 1.- El ejecutivo federal explica los criterios para la asignación del presupuesto por sectores o funciones como educación, salud, etcétera.
- 2.- La mayoría de los recursos que el ejecutivo federal asigna a los estados se asignan según criterios públicos.
- 3.- La asignación del presupuesto es básicamente inercial, esto es, se basa en las asignaciones pasadas.
- 4.- Los presupuestos anuales se elaboran siguiendo las políticas de largo plazo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 5.- La entrega de los recursos del gobierno federal a los estados se apega a los calendarios comprometidos.

Cambios del presupuesto

- 1.- En caso de que hubiera cambios sustantivos en el presupuesto aprobado durante su ejercicio, el poder ejecutivo informa ampliamente sobre estos cambios al poder legislativo.
- 2-3.- En caso de que hubiera modificaciones sustanciales al presupuesto aprobado durante el ejercicio. ¿En qué medida participan cada uno de los siguientes actores en tales modificaciones?
 - * El poder legislativo.
 - * Todas las secretarías cuyos presupuestos son modificados.

Fiscalización del presupuesto

- 1.- En el presupuesto federal todas las partidas de gasto se fiscalizan.
- 2.- Los recursos ejercidos por las empresas paraestatales como PEMEX o CFE son bien fiscalizados.
- 3.- Los recursos ejercidos por todos los demás organismos descentralizados como IMSS, ISSSTE, UNAM, etcétera son bien fiscalizados.
- 4.- El gasto federal para defensa está bien fiscalizado.
- 5.- La contraloría externa verifica que el ejecutivo cumpla con las metas físicas de los programas del presupuesto.
- 6.- Las responsabilidades de ejecución y fiscalización del presupuesto están claramente separadas.

Evaluación de la contraloría interna

- 1.- La contraloría interna o SECODAM es confiable.
- 2.- Las recomendaciones que realiza la SECODAM durante el ejercicio del presupuesto son atendidas.
- 3.- La SECODAM verifica regularmente el cumplimiento de las metas no financieras del presupuesto.

Capacidades del órgano de control externo

- 1.- La contraloría externa es confiable.
- 2.- Las recomendaciones de la contraloría externa han contribuido a combatir la corrupción.
- 3.- La contraloría externa es una institución independiente y autónoma del ejecutivo.
- 4.- La contraloría externa tiene la capacidad para fiscalizar eficazmente el gasto federal.

Rendición de cuentas

- 1.- Los precios de compra que paga el poder ejecutivo cuando se trata de montos de gasto grandes son públicos.
- 2.- Los indicadores para evaluar los programas federales son apropiados para conocer el impacto de los mismos.
- 3.- Los datos sobre la ejecución del gasto de cualquier tipo de organismo descentralizado están en los reportes del ejercicio del presupuesto.
- 4.- El ejecutivo federal publica la información necesaria para evaluar el avance en el cumplimiento de las metas de sus programas.
- 5-6.- Los reportes parciales del ejercicio del presupuesto son comparables con el presupuesto aprobado:
 - * Reportes sobre el estado de ingresos y egresos del gobierno.
 - * Reportes sobre el avance en la ejecución de programas y sus metas físicas.

7-8.- Los reportes parciales del ejercicio del presupuesto son publicados oportunamente, de modo que permitan revisar el gasto durante el ejercicio.

* Reportes sobre el estado de ingresos y egresos del gobierno.

* Reportes sobre el avance en la ejecución de programas y sus metas físicas.

Control sobre funcionarios federales

- 1.- Se pueden conocer con exactitud los salarios de los funcionarios(as) federales.
- 2.- La información sobre todas las prestaciones de los funcionarios(as) federales tales como bonos, seguro médico, uso de autos, gastos personales, etcétera, es pública.
- 3.- Se pueden detectar enriquecimientos no explicables a través de las declaraciones de bienes que hacen los funcionarios(as).
- 4.- En caso de una irregularidad en el ejercicio del presupuesto se puede establecer quiénes son los(as) culpables.
- 5.- En casos de errores administrativos o negligencia se puede establecer quiénes son los(as) culpables.
- 6.- Se penaliza al funcionario que hace mal uso del presupuesto en beneficio propio o de terceros.
- 7.- Las penas aplicadas a funcionarios por hacer mal uso de los recursos públicos realmente se llevan a cabo.
- 8.- Las penas aplicadas a funcionarios(as) por hacer mal uso de los recursos públicos son adecuadas para castigar estos delitos.

Información sobre deuda federal

1-5.-La siguiente información se hace pública cuando se contrata deuda pública:

El monto de la deuda.

El destino de la deuda contraída.

Las tasas de interés a pagar.

La duración de la deuda (plazos).

Las proyecciones de pago de la deuda.

6.- Cualquier obligación futura o pasivo del gobierno federal se hacen públicos.

7.- Toda obligación futura del gobierno como pasivos laborales, inversión financiada o rescates de sectores económicos se contabiliza como deuda pública.

Calidad de la información y estadísticas en general

- 1.- En general las instituciones que generan estadísticas nacionales actúan con total independencia del poder Ejecutivo.
- 2.- En general las instituciones que generan estadísticas nacionales producen datos verídicos.
- 3.- La información presupuestaria es presentada con desagregaciones que permiten un análisis detallado.
- 4.- La información presupuestaria incluye agregaciones que permiten un análisis integral.

Acceso a la información del presupuesto

- 1-4.-Durante cada una de las frases del proceso presupuestario. ¿Qué tan fácil es para los investigadores del tema tener acceso a la información presupuestaria?
- * Formulación.
 - * Discusión – aprobación.
 - * Ejecución.
 - * Control – Fiscalización.

Oportunidad de la información del presupuesto

- 1-4.-¿Con qué grado de oportunidad se hace pública la información del presupuesto durante cada una de las fases del proceso?
- * Formulación.
 - * Discusión – aprobación.
 - * Ejecución.
 - * Control – Fiscalización.

Metodología del análisis del marco legal

El análisis de las condiciones formales de la transparencia se centra en el marco legal. Por lo anterior, sólo las preguntas debían recibir la calificación por parte del autor con base en la verificación de la existencia o no de leyes que regulan la transparencia presupuestaria. Se apreció que el autor explicara su calificación al describir el marco legal / formal en cuestión. Por su parte, las preguntas que suponían un esfuerzo interpretativo por parte del autor sobre las condiciones institucionales de la transparencia presupuestaria se conservaron en el estudio pero no reciben calificación alguna. Su objetivo es proporcionar información útil al lector y sobre todo, facilitar la interpretación informada de los resultados de la encuesta de percepciones sobre la transparencia presupuestaria.

Para sistematizar la información y construir el índice de condiciones formales para la transparencia presupuestaria, las respuestas a las preguntas del estudio constaban de tres opciones que se sugirieron tratar en una escala ordinal, de un valor menor a uno mayor, con uno intermedio entre ambos. Se sugieren tres valores (0 - 50 - 100) que representan, en la escala ordinal, un mayor o menor grado de condiciones de transparencia:

<i>Puntaje</i>	<i>Criterio</i>
100	Sí existe la ley o marco legal referido en la pregunta
0	No existe la ley o marco legal referido en la pregunta
50	No existe el marco legal, pero el objeto institucional referido en la pregunta se observa o se cumple (por incentivos de otro tipo o usos y costumbres, por ejemplo)

Integración del Índice de condiciones formales

El índice de las condiciones formales sobre transparencia presupuestaria se compone de dos áreas de análisis, el proceso presupuestario con sus cuatro etapas y actores que participan en la misma, y el acceso y la utilidad de la información disponible. El índice buscó guardar un equilibrio en el número de preguntas por eje temático y ocasionalmente en la ponderación de los temas, con el fin de reflejar la relevancia de cada uno de esos temas en la transparencia presupuestaria. El índice representa la suma de los valores de las preguntas seleccionadas en cada sección o matriz.

Esta suma integra una calificación por matriz y finalmente una calificación final que representa el valor total o índice de condiciones formales para el país en cuestión. Dicha presentación para la recopilación de la información ofrece una sistematización de la misma mucho más sencilla.

<i>Líneas de Análisis</i>	<i>Número de preguntas</i>	<i>Valor máximo de la sección</i>
Formulación	21	1,100
Discusión – Aprobación	22	1,500
Ejercicio – Ejecución	22	1,700
Control – Auditoría	35	2,500
Información: Producción, Acceso público y utilidad de la información disponible	25	1,700
Total	125	8,500

Anexo 2
Calificación positiva para cada una de las frases o conceptos que
integran a las variables
Top Two Boxes (Porcentaje)

<i>VARIABLES</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
<i>PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PRESUPUESTO</i>					
Existen mecanismos conocidos por la población para incorporar su opinión durante la aprobación del presupuesto	7	2	5	4	5
Existen mecanismos que permiten incorporar la opinión de la población en general en la FORMULACION del presupuesto	12	7	5	19	10
En caso de que hubiera cambios sustantivos en el presupuesto aprobado durante su ejercicio, el poder ejecutivo informa ampliamente sobre estos cambios a la opinión pública	10	10	15	33	14
Al terminar el ejercicio del presupuesto, el poder ejecutivo rinde informes exhaustivos sobre el impacto de su gasto	4	5	7	29	16
<i>ATRIBUCIONES Y PARTICIPACIÓN DEL LEGISLATIVO EN EL PRESUPUESTO</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
La mayor parte de los(as) legisladores que están en la comisión que dictamina el presupuesto tienen la capacidad para analizar bien el proyecto del presupuesto	34	12	21	44	27
El calendario para la aprobación del presupuesto otorga tiempo suficiente para el análisis y la discusión	28	31	8	42	31
El poder legislativo tiene suficientes atribuciones para modificar el proyecto de presupuesto del poder ejecutivo	72	69	58	28	48
En la práctica, esta legislatura ha usado sus atribuciones y ha modificado sustancialmente algún proyecto de presupuesto del poder ejecutivo	34	17	57	12	22
<i>INFORMACION SOBRE CRITERIOS MACROECONOMICOS DEL PRESUPUESTO</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
El ejecutivo publica los supuestos macroeconómicos que utiliza cuando elabora un nuevo presupuesto	70	83	68	93	58
Los supuestos macroeconómicos del presupuesto que el ejecutivo publica son fáciles de entender para los usuarios	21	36	29	48	36
<i>ASIGNACION DEL PRESUPUESTO</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
El ejecutivo federal explica los criterios para la asignación del presupuesto por sectores o funciones como educación, salud, etcétera	40	31	49	82	19
La mayoría de los recursos que el ejecutivo federal asigna a los estados se asignan según criterios públicos	18	6	31	53	17
La asignación del presupuesto es básicamente inercial, esto es, se basa en las asignaciones pasadas	68	73	61	56	29
Los presupuestos anuales se elaboran siguiendo las políticas de largo plazo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo	10	7	10	44	27
La entrega de los recursos del gobierno federal a los estados se apega a los calendarios comprometidos	24	16	18	25	18

<i>CAMBIOS DEL PRESUPUESTO</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
En caso de que hubiera cambios sustantivos en el presupuesto aprobado durante su ejercicio, el poder ejecutivo informa ampliamente sobre estos cambios al poder legislativo	10	23	32	47	30
En caso de que hubiera modificaciones sustanciales al presupuesto aprobado durante el ejercicio, ¿ En qué medida participa cada uno de los siguientes actores?					
* Poder legislativo - participa activamente	28	38	21	35	36
* Todas las secretarías cuyos presupuestos son modificados - participan activamente	42	56	37	55	55
<i>FISCALIZACION DEL PRESUPUESTO</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
En el presupuesto federal todas las partidas de gasto se fiscalizan	27	16	38	49	2
Los recursos ejercidos por las empresas paraestatales como PEMEX o CFE son bien fiscalizados	16	17	13	28	17
Los recursos ejercidos por todos los demás organismos descentralizados como IMSS, ISSSTE, UNAM, etcétera son bien fiscalizados.	21	19	18	30	3
El gasto federal para defensa está bien fiscalizado	11	9	7	23	11
La contraloría externa verifica que el ejecutivo cumpla con las metas físicas de los programas del presupuesto	13	11	24	63	26
Las responsabilidades de ejecución y fiscalización del presupuesto están claramente separadas					
<i>EVALUACION DE LA CONTRALORIA INTERNA</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
La contraloría interna o SECODAM es confiable	44	6	20	36	10
Las recomendaciones que realiza la SECODAM durante el ejercicio del presupuesto son atendidas	7	9	18	17	3
La SECODAM verifica regularmente el cumplimiento de las metas no financieras del presupuesto	16	15	12	29	15
<i>CAPACIDADES DEL ORGANO DE CONTROL EXTERNO</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
La contraloría externa es confiable	22	7	24	70	17
Las recomendaciones de la contraloría externa han contribuido a combatir la corrupción	12	7	20	49	26
La contraloría externa es una institución independiente y autónoma del ejecutivo	40	18	49	61	31
La contraloría externa tiene la capacidad para fiscalizar eficazmente el gasto federal	10	8	12	33	37
<i>RENDICION DE CUENTAS</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
Los precios de compra que paga el poder ejecutivo cuando se trata de montos de gasto grandes son públicos	8	22	19	44	43
Los indicadores para evaluar los programas federales son apropiados para conocer el impacto de los mismos	11	5	11	25	4
Los datos sobre la ejecución del gasto de cualquier tipo de organismo descentralizado están en los reportes del ejercicio del presupuesto	18	21	37	35	29
El ejecutivo federal publica la información necesaria para evaluar el avance en el cumplimiento de las metas de sus programas	19	9	12	32	9
Los reportes parciales del ejercicio del presupuesto son comparables con el presupuesto aprobado:					

<i>RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
* Reportes sobre el estado de ingresos y egresos del gobierno	48	42	41	68	31
* Reportes sobre el avance en la ejecución de programas y sus metas físicas	30	26	22	38	21
* Los reportes parciales del ejercicio del presupuesto son publicados oportunamente, de modo que permitan revisar el gasto durante el ejercicio.					
* Reportes sobre el estado de ingresos y egresos del gobierno	37	18	41	52	31
* Reportes sobre el avance en la ejecución de programas y sus metas físicas	28	12	9	21	24
<i>CONTROL SOBRE FUNCIONARIOS FEDERALES</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
Se pueden conocer con exactitud los salarios de los funcionarios(as) federales	25	22	23	36	37
La información sobre todas las prestaciones de los funcionarios(as) federales tales como bonos, seguro médico, uso de autos, gastos personales, etcétera, es pública	11	10	10	20	24
Se pueden detectar enriquecimientos no explicables a través de las declaraciones de bienes que hacen los funcionarios(as)	32	34	16	33	46
En caso de una irregularidad en el ejercicio del presupuesto se puede establecer quiénes son los(as) culpables.	18	30	16	41	37
En casos de errores administrativos o negligencia se puede establecer quiénes son los(as) culpables	20	41	18	42	46
Se penaliza al funcionario que hace mal uso del presupuesto en beneficio propio o de terceros	15	28	8	54	19
Las penas aplicadas a funcionarios por hacer mal uso de los recursos públicos realmente se llevan a cabo	6	10	8	31	N.A.
Las penas aplicadas a funcionarios(as) por hacer mal uso de los recursos públicos son adecuadas para castigar estos delitos	6	7	10	19	20
<i>INFORMACION SOBRE DEUDA FEDERAL</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
La siguiente información se hace pública cuando se contrata deuda pública:					
* El monto de la deuda	71	63	56	73	67
* El destino de la deuda contraída	28	25	16	39	26
* Las tasas de interés a pagar	63	24	30	51	46
* La duración de la deuda (plazos).	72	40	43	59	48
* Las proyecciones de pago de la deuda	29	23	33	38	28
Cualquier obligación futura o pasivo del gobierno federal se hacen públicos	33	19	16	41	31
Toda obligación futura del gobierno como pasivos laborales, inversión financiada o rescates de sectores económicos se contabiliza como deuda pública	25	30	27	31	21

<i>CALIDAD DE LA INFORMACION Y ESTADISTICAS EN GENERAL</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
En general las instituciones que generan estadísticas nacionales actúan con total independencia del poder Ejecutivo	49	14	17	48	31
En general las instituciones que generan estadísticas nacionales producen datos verídicos	56	17	30	78	46
La información presupuestal es presentada con desagregaciones que permiten un análisis detallado	34	10	20	43	35
La información presupuestal incluye agregaciones que permiten un análisis integral	46	22	37	54	35
<i>ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
Durante cada una de las frases del proceso presupuestal. ¿Qué tan fácil es para los investigadores del tema tener acceso a la información presupuestal?					
* Formulación - MUY FÁCIL	17	7	22	22	6
* Discusión - aprobación - MUY FÁCIL	40	30	31	37	33
* Ejecución - MUY FÁCIL	19	14	19	27	23
* Control – Fiscalización	6	7	16	18	5
<i>OPORTUNIDAD DE LA INFORMACION DEL PRESUPUESTO</i>	<i>ARGENTINA</i>	<i>PERU</i>	<i>MEXICO</i>	<i>CHILE</i>	<i>BRASIL</i>
¿Con qué grado de oportunidad se hace pública la información del presupuesto durante cada una de las frases del proceso?					
* Formulación - MUY FÁCIL	9	6	13	19	8
* Discusión - aprobación - MUY FÁCIL	37	19	21	43	25
* Ejecución - MUY FÁCIL	21	8	19	21	14
* Control - Fiscalización - MUY FÁCIL	6	4	14	11	9